

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

AMURRIO

Edicto

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia en providencia de esta fecha, dictada en la Sección Cuarta del juicio de quiebra de «Cosimplex, Sociedad Limitada», seguido ante este Juzgado a instancia de «Bettor M.B.T., Sociedad Anónima», con el número 190/99, por el presente se convoca a los acreedores de la quiebra para que el día 10 de junio y hora de las diez treinta asistan a la Junta general de acreedores convocada para la graduación de los créditos de la quiebra, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Dado en Amurrio a 19 de abril de 2002.—La Juez.—16.326.

BARAKALDO

Edicto

Don Alberto Sanz Morán, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de los de Barakaldo (Bizkaia),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 461/98 se sigue, a instancia de Rosario Aramendi Gabilondo, expediente para la declaración de fallecimiento de José Orbeagoz Aramendi y Santiago Orbeagoz Aramendi, naturales de Azkoitia-Gipuzkoa, vecinos de Barakaldo, nacidos el día 2 de octubre de 1917 y 2 de diciembre de 1915, respectivamente, quienes se ausentaron de su último domicilio en Barakaldo, no teniéndose de ellos noticias desde el año 1936, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Barakaldo (Bizkaia) a 10 de diciembre de 1998.—El Magistrado-Juez.—El/la Secretario 2.ª 6-5-2002

CÓRDOBA

Edicto

Doña Cristina Mir Ruza, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Córdoba,

Hago saber: En este Juzgado, y con el número 1.007/2001, se sigue procedimiento sobre extravío de título al portador expedido en Córdoba, por importe de ochocientos cuarenta y cinco mil pesetas, de la serie A, número 1, extendido en un libro talonario, impreso en tinta negra, con los claros mecanografiados firmados por doña Isabel Pérez Marín y don Gregorio Pineda Arcos y por el Notario otorgante don Emilio Gosálvez Roldán y con vencimiento el día 14 de noviembre de 1986; iniciado

por denuncia de doña Isabel Pérez Marín, habiéndose acordado, por resolución de esta fecha, publicar la denuncia en el «Boletín Oficial del Estado», fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación, para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Córdoba, 7 de marzo de 2002.—La Magistrada-Juez.—15.871.

ICOD DE LOS VINOS

Edicto

Don Manuel Ponte Fernández, Juez de Primera Instancia número 2 de Icod de los Vinos,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 68/2002, se sigue a instancia de María Soledad Suárez Afonso, expediente para la declaración de fallecimiento de don Pastor Agustín Suárez Padrón, natural de Guía de Ísora (entonces Guía de Tenerife), Santa Cruz de Tenerife, vecino de Los Silos, de ciento dos años de edad, que se ausentó de su último domicilio, en General Franco, 56, no teniéndose del él noticias desde el año 1932, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia, puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Icod de los Vinos, 12 de marzo de 2002.—El Juez.—El Secretario.—16.518. 1.ª 6-5-2002

MOGUER

Edicto

El Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Moguer (Huelva),

Hace saber: En virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo número 147/92 seguidos en este Juzgado, a instancia de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Luis de la Prada Rengel, contra «Plásticos Moguer, Sociedad Limitada», don Isidro Martín Piosa, doña Ana María Jiménez Gómez, doña María Carmen Vidal Asensi, don Antonio Ribera Micó, don Ángel Molina Micó, doña Dolores Zamorano Rodríguez y don Guillermo Ortola Martí, en reclamación de 10.787.269 pesetas (64.832,79 euros) más los intereses y costas, por medio del presente edicto se anuncia la venta en pública subasta de los inmuebles que después se dirán, habiéndose señalado para la celebración de la misma el próximo día 7 de junio de 2002, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle San Francisco, número 28, haciendo saber, previamente, a los posibles licitadores que las condiciones de la referida subasta serán las siguientes:

Primera.—Las fincas descritas salen a pública subasta por su valoración inicial de 1.143.000 pesetas (6.869,57 euros) la finca registral número 1.272;

828.104 pesetas (4.977,01 euros) la finca número 2.876, y 8.629.650 pesetas (51.865,24 euros) la finca número 3.814, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente.

Segunda.—La información registral sobre los inmuebles que se subastan, está de manifiesto en la secretaria.

Tercera.—Las cargas y gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y por el sólo hecho de participar en la subasta el licitador admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudica a su favor.

Cuarta.—Los licitadores deberán identificarse de forma fehaciente.

Quinta.—Para tomar parte en la subasta habrán de consignar los licitadores, previamente, en la Cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en BBVA de Moguer, número 1937.0000.17.0147/92, el 30 por 100 del valor de las fincas.

Sexta.—Desde este anuncio de la subasta hasta que tenga lugar, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, con arreglo a las condiciones señaladas.

Los bienes que se sacan a pública subasta son los siguientes:

Rústica: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albaida ((Valencia), al tomo 79, libro 8, folio 126, finca número 1.272, inscripción sexta de fecha 10 de abril de 1969, propiedad de don Antonio Ribera Micó y doña María Carmen Vidal Asensi en pleno dominio con carácter ganancial, según consta en nota simple registral. Valor pericial: 1.143.000 pesetas (6.869,57 euros).

Rústica: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albaida (Valencia), al tomo 208, libro 22, folio 23, finca número 2.876, inscripción tercera de fecha 22 de junio de 1974, propiedad de don Antonio Ribera Micó y doña María del Carmen Vidal Asensi en pleno dominio con carácter ganancial, según consta en nota simple registral. Valor pericial: 828.104 pesetas (4.977,01 euros).

Rústica: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albaida (Valencia), al tomo 393, libro 44, folio 57, finca número 3.814, inscripción cuarta de fecha 2 de mayo de 1986, propiedad de don Ángel Molina Micó y doña Dolores Zamorano Rodríguez en pleno dominio con carácter ganancial, según consta en nota simple registral. Valor pericial: 8.629.650 pesetas (51.865,24 euros).

Moguer, 12 de abril de 2002.—El Secretario judicial.—16.083.

ZARAGOZA

Edicto

Doña Pilar Salas Ausens, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 13 de los de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 37/2001-I, se sigue a instancia de doña Teodora Bandrés Castillo, expediente para la declaración de ausencia de don Ángel Jiménez Jiménez, natural de Morón de Almazán (Soria), con domicilio en esta capital, calle Compromiso de Caspe, núme-

ro 109, 1.º F, escalera 1.ª, nacido el día 17 de julio de 1943, en Morón de Almazán (Soria), hijo de Ciriaco y de Rosario, de estado civil casado, y de profesión Laminador, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de él desde el día 25 de abril de 2000, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público, para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Zaragoza, 25 de julio de 2001.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—16.740. 1.ª 6-5-2002

ZARAGOZA

Edicto

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza,

Por medio del presente, hago saber: En méritos de la Resolución de esta fecha dictada en la pieza cuarta del juicio universal de quiebra de la entidad «Leverpack, Sociedad Anónima», con el número 275/99, se convoca a los acreedores de la misma, cuyos créditos estén reconocidos, para el próximo día 21 de junio, a las diez horas de su mañana, comparezcan en la Sala de Audiencias número 17 del edificio de los Juzgados de Zaragoza, sita en la plaza del Pilar, número 2, 3.ª planta derecha, a celebrar la Junta de acreedores para la graduación de sus créditos.

Dado en Zaragoza a 10 de abril de 2002.—La Secretaria.—16.164.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Requisitoria: Guardia Civil, don Alexis Pérez Hidalgo, hijo de Simón y de Teodosia, natural de Santa Lucía (Las Palmas), nacido el 22 de septiembre de 1971, de estado civil, casado, de profesión Guardia Civil, con documento nacional de identidad número 43.280.047, y cuyo último domicilio conocido es en Apto. Albacora, avenida Vene-

guera, número 11, de Puerto Rico-Mogán (Las Palmas). Destinado en Puesto Principal de la Guardia Civil de Arguineguín (Las Palmas), actualmente en ignorado paradero, inculcado en las diligencias preparatorias número 52/07/02 que se siguen en este Juzgado Togado contra él, por un supuesto delito de abandono de destino y residencia, previsto y penado en el artículo 119 del Código Penal Militar, comparecerá en el término de quince días ante el Juez de dicho Juzgado, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, plaza de San Francisco, sin número, anexo al Hospital Militar de Las Palmas, Teniente Coronel Auditor, don Ricardo Cuesta del Castillo, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la Autoridad Militar más próxima, para su ingreso en Establecimiento Militar o, si esto no es posible, en Establecimiento Penitenciario común, con separación del resto de los ingresados, a disposición de este Juzgado, en méritos del referido procedimiento, en el que se halla acordada su prisión preventiva, extremo del que se informará al inculcado al ser detenido y que, a su vez, se comunicará a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me de cuenta de tal aprehensión y entrega.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de abril de 2002.—El Teniente Coronel Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial 52.—16.008.

Juzgados militares

Requisitoria: Guardia Civil, don Alexis Pérez Hidalgo, hijo de Simón y de Teodosia, natural de Santa Lucía (Las Palmas), nacido el 22 de septiembre de 1971, de estado civil, casado, de profesión Guardia Civil, con documento nacional de identidad número 43.280.047, y cuyo último domicilio conocido es en Apto. Albacora, avenida Vene-guera, número 11, de Puerto Rico-Mogán (Las Palmas). Destinado en Puesto Principal de la Guardia Civil de Arguineguín (Las Palmas), actualmente en ignorado paradero, inculcado en las diligencias preparatorias número 52/11/02 que se siguen en este Juzgado Togado contra él, por un supuesto delito de abandono de destino y residencia, previsto y penado en el artículo 119 del Código Penal Militar, comparecerá en el término de quince días ante el Juez de dicho Juzgado, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, plaza de San Francisco, sin número, anexo al Hospital Militar de Las Palmas, Teniente Coronel Auditor, don Ricardo Cuesta del Castillo, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca de dicho individuo que, caso de ser hallado,

deberá ser entregado a la Autoridad Militar más próxima, para su ingreso en Establecimiento Militar o, si esto no es posible, en Establecimiento Penitenciario común, con separación del resto de los ingresados, a disposición de este Juzgado, en méritos del referido procedimiento, en el que se halla acordada su prisión preventiva, extremo del que se informará al inculcado al ser detenido y que, a su vez, se comunicará a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me de cuenta de tal aprehensión y entrega.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de abril de 2002.—El Teniente Coronel Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial 52.—16.010.

Juzgados militares

José María Llorente Sagaseta de Ilurdoz, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 32 de los de Zaragoza, y de las diligencias preparatorias número 32/32/00.

Por el presente hago saber que se deja sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 7 de agosto de 2001, número 198, en el «Boletín de la Provincia de Barcelona» correspondiente al día 15 de agosto de 2001, bajo el número de referencia 052001004765, relativa a Bilal Kasen Mohamed, con documento nacional de identidad número 45.078.980, habida cuenta de haber sido detenido por Fuerzas de la Seguridad del Estado y decretada su libertad provincial tras la práctica de las actuaciones pertinentes.

Zaragoza, 17 de abril de 2002.—El Juez togado militar, José María Llorente Sagaseta de Ilurdoz.—16.354.

ANULACIONES

Juzgados militares

Relativa a

Apellidos y nombre: Fernández Salazar, Óscar. Hijo de: Julián y Montserrat.

Nacido en: Barcelona.

El día: 7 de abril de 1981.

DNI: 53.087.444.

Domicilio: Calle Circunvalación, número 56, entresuelo 2.ª, Badalona (Barcelona).

Está encartado en las diligencias preparatorias número: 31-35-00 por un presunto delito de ausencia injustificada.

Queda sin efecto la requisitoria de 31 de enero de 2001 por haber sido detenido y puesto a disposición de este Juzgado.

Barcelona, 12 de abril de 2002.—El Juez Togado.—15.629.